José Ignacio Oíza Galán, Interventor del Ayuntamiento de Benidorm, en relación con el seguimiento del Plan de Saneamiento del Ayuntamiento de Benidorm en el ejercicio 2012, emito el siguiente:

INFORME

ASUNTO: EVALUACIÓN ANUAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SANEAMIENTO (R.D.Leg. 5/2011) – EJERCICIO 2012

El Pleno del Ayuntamiento aprobó el 10 de julio de 2009 un Plan de Saneamiento acogiéndose a lo dispuesto en el RDL 5/2009 para ejecutarse en los ejercicios 2009 a 2015.

En este periodo el Ayuntamiento debería amortizar los préstamos contratados en 2009 por importe de 29 millones de euros, cuyo destino ha sido la financiación del remanente negativo de tesorería y las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto a 1 de enero de 2009.

Los indicadores que se utilizan para analizar el cumplimiento del Plan son:

-El ahorro neto deducido de la liquidación cuyas diferencias principales con el resultado presupuestario son, respecto a las obligaciones reconocidas, que no se incluyen las de los capítulos 6, 7 y 8, ni las de capítulo 2 procedentes de operaciones pendientes de aplicación a 31/12/2012; y respecto a los ingresos, que no se incluyen los derechos reconocidos de los capítulos 6, 7, 8 y 9.

- **El remanente de tesorería para gastos generales ajustado,** que analiza la capacidad de hacer frente a las obligaciones de pago con los derechos de cobro y la tesorería, incluidas obligaciones y derechos de presupuestos cerrados. La diferencia con el remanente de tesorería para gastos generales es la inclusión de las obligaciones sin aplicar a al presupuesto de gastos a 31-12-2012 y el saldo a esta misma fecha de las órdenes de devolución de ingresos todavía no aplicadas al presupuesto de ingresos.

En el ejercicio 2011 el remanente de tesorería para gastos generales ajustado arrojó un resultado de -23.189.976,10€, por lo que la Intervención informó sobre la necesidad de adoptar medidas para reconducir la ejecución de los ejercicios posteriores incluidos en el ámbito temporal del Plan de Saneamiento. En 2012, la aprobación del Plan de Ajuste y de la financiación para el pago a proveedores acogida al RDL 4/2012 ha dejado desfasadas las previsiones del Plan de Saneamiento.

En la tabla siguiente se muestran los resultados de la liquidación presupuestaria con los criterios del Plan de Saneamiento, así como el cuadro de indicadores de cumplimiento del ejercicio 2012:

Plaza de SS. MM. Los Reyes de España, 1 - 03501 Benidorm (Alicante) Tel.: 96 681 54 00 - Fax: 96 681 54 10

DENOMINACION	2012. Plan de Saneamiento		2012. Ejecución Real	
INGRESOS	**Prevision Liquidación**	**Previsión Recaudado Corriente +**	**Liquidado**	**Recaudado Corriente + Cerrados**
Impuesto Directos	41.198.839,17	36.666.966,86	46.398.174,63	43.769.317,29
Impuestos Indirectos	1.342.000,00	1.033.340,00	288.769,99	555.588,76
Tasas y otros ingresos	36.909.090,11	30.265.453,89	30.931.817,90	26.459.395,30
Transferencias Corrientes	21.262.428,76	18.125.237,53	14.923.304,66	14.891.961,63
Ingresos patrimoniales	911.390,40	820.251,36	237.362,63	285.330,59
Enajenación Inversiones reales			0,00	0,00
Transferencias de Capital			0,00	367.238,90
Activos Financieros			242.408,10	243.662,26
Pasivos financieros	0,00	0,00	58.384.865,89	58.384.864,89
GASTOS	**Prevision Liquidación (5)**	**Previsión Pagado Corriente +**	**Liquidado**	**Pagado Corriente + cerrados**
Gastos de Personal	38.111.911,36	37.898.742,34	32.048.080,21	32.492.242,57
Gastos en Bienes y Servicios	39.745.698,56	31.572.831,14	50.819.429,24	84.222.934,48
Gastos Financieros	2.924.264,04	2.349.412,53	4.235.077,47	4.176.715,92
Transferencias Corrientes	11.206.742,36	8.874.353,77	6.653.861,80	6.237.054,71
Inversiones reales			550.669,76	2.580.383,11
Transferencias de Capital			78.766,75	184.766,75
Activos Financieros			227.850,00	227.850,00
Pasivos financieros	9.627.636,97	9.627.636,97	10.747.262,88	10.975.312,96

	2012. Plan de Saneamiento		2012. Ejecución Real	
Ahorro Neto deducido de la liquidación	7.495,15		-11.724.281,79	
Superávit / Déficit de Tesorería anual		541.318,32		6.242.197,82
Remanente de Tesorería Gastos Generales			16.547.296,36	
Devoluciones de Ingresos sin aplicar al Presupuesto			0,00	
Obligaciones sin aplicar al Presupuesto			5.349.511,03	
Remanente de Tesorería Gastos Generales Ajustado			11.197.785,33	

Las variaciones sobre la previsión contemplada en el Plan de Saneamiento son:

a) En ingresos:

- Un aumento del 12,62% por impuestos directos (IBI, IVTM, IIVTNU e IAE).
- Una disminución del 78,48% por impuestos indirectos (ICIO).
- Una disminución de tasas y otros ingresos del 16,19%.
- Una disminución de las transferencias corrientes del 29,81% (Estado, CC.AA., Diputación y otras)
- Una disminución de ingresos patrimoniales del 73,96%.

Plaza de SS. MM. Los Reyes de España, 1 - 03501 Benidorm (Alicante) Tel.: 96 681 54 00 - Fax: 96 681 54 10

b) En gastos:
• Los gastos de personal disminuyen un 15,91%.
• Los gastos en bienes y servicios aumentan un 27,86%., por la aplicación de gastos de ejercicios anteriores financiados mediante el mecanismo de pago a proveedores del RDL 4/2012.
• Las transferencias disminuyen un 40,63%.
• Los pasivos financieros aumentan un 11,11%.

El resultado final de estas variaciones es que el ahorro neto deducido de la liquidación pasa de 3.852.197,10€ negativos en 2011 a 11.724.281,79€ negativos, incumpliendo el objetivo para 2012 que se cifraba en 7.495,15€.

El remanente de tesorería para gastos generales ajustado pasa de –38.530.686,89€ a 11.197.785,33€. La causa de esta favorable evolución ya ha sido explicada en el apartado del Remanente de Tesorería.

El saldo de las obligaciones pendientes de aplicación ha experimentado la siguiente evolución:

Saldo a 31-12-2011	19.859.257,47
Variación en 2012	-14.509.746,44
SALDO CUENTA (413) A 31-12-12	5.349.511,03

Como conclusión, en 2012 se han superado los indicadores de cumplimiento del Plan de Saneamiento relativos a "Superávit / Déficit de Tesorería anual" y "Remanente de Tesorería Gastos Generales Ajustado", mientras que no se ha superado el de "Ahorro Neto deducido de la liquidación". Ello es debido a la aplicación de operaciones pendientes de aplicación de años anteriores por más de 14 mill. de euros derivada del RDL 04/2012. Ahora bien, la aprobación del Plan de Ajuste en junio de 2012 ha integrado los compromisos adquiridos en el Plan de Saneamiento, dejando obsoleto el cumplimiento de los indicadores en él previstos, al ser mucho más exigentes los esfuerzos y medidas previstos en el Plan de Ajuste.

Benidorm, a 26 de marzo de 2013.

Plaza de SS. MM. Los Reyes de España, 1 - 03501 Benidorm (Alicante) Tel.: 96 681 54 00 - Fax: 96 681 54 10